


| | | | | | |
|---|------------------------|-----------|-----------|------------|--|
|  <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p> | POLITICA INSTITUCIONAL | | Elaboro : | 19/03/2019 | Gestión de Calidad |
| | | | Revisó: | 19/03/2019 | Gestión de Calidad |
| | | | Aprobó: | 1/04/2019 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) #5 2019 |
| | Código: | F-1400-34 | Versión | 1.0 | Página. |

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE


El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a adoptar los Lineamientos Nacionales de la Política de Seguridad del Paciente, estableciendo el Programa institucional con las estrategias estandarizadas para garantizar una atención segura, accesible y oportuna al usuario y su familia, armonizada con las diferentes políticas institucionales mediante la gestión de la tecnología, humanización, ambientes seguros, capacitación del talento humano que fortalezca de forma permanente y sistemática la identificación de riesgos, el reporte de incidentes o eventos adversos y la oportuna intervención de los mismos; a través de la implementación de una cultura de seguridad institucional y de los procesos para el desarrollo de habilidades y practicas seguras que estimula el aprendizaje organizacional y la mejora continua.

VALORES Y PRINCIPIOS:

- Compromiso
- Responsabilidad

OBJETIVOS

1. Establecer una atención segura que genere tranquilidad y confiabilidad en nuestros usuarios a través del desarrollo del Programa de Seguridad del Paciente.
2. Garantizar un entorno seguro, una cultura de limpieza y desinfección
3. Fomentar el reporte voluntario de incidentes y eventos adversos que se presenten en la atención y garantizar la confidencialidad de quien reporta, así como los datos del paciente afectado.
4. Promover el análisis de los incidentes y eventos adversos a través de las herramientas que permitan la participación y discusión colectiva de las personas y áreas involucradas. Promover una cultura justa de seguridad, no punitiva y educativa frente a los errores o fallas.
5. Educar, capacitar, entrenar y motivar a los colaboradores, a la academia, pacientes y familia en seguridad del Paciente
6. Medir periódicamente la Cultura de Seguridad del Pacientes en la institución.

| | | | | | |
|---|------------------------|-----------|-----------|------------|--|
|  <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p> | POLITICA INSTITUCIONAL | | Elaboro : | 19/03/2019 | Gestión de Calidad |
| | | | Revisó: | 19/03/2019 | Gestión de Calidad |
| | | | Aprobó: | 1/04/2019 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) #5 2019 |
| | Código: | F-1400-34 | Versión | 1.0 | Página. |

Cumplimiento a indicadores:

- Proporción de vigilancia de eventos adversos
- Porcentaje de caída de pacientes (Hospitalización- Urgencias- Consulta Externa- Apoyo Diagnostico y Terapéutico)
- Porcentaje de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos (Urgencias- Hospitalización)
- Cumplimiento a los cinco momentos de higiene de manos
- Cumplimiento de la Técnica en la higiene de manos
- Cumplimiento a protocolo de Cateterismo Vesical
- Cumplimiento al protocolo de aislamiento hospitalario
- Incidencia de infecciones del sitio operatorio – ISO (colecistectomía, herniorrafia, cesárea).
- Proporción de incidencia de Endometritis post parto - (Vaginal- Cesarea)
- Porcentaje de pacientes que presentan úlceras por presión durante la hospitalización.

